

MARE

20 | Certamen Audiovisual para la Conservación del Mar Balear

Bases de participación

Resumen

2020 Convocatoria abierta del Certamen MARE: **del 9 de julio al 31 de octubre.**

Se pueden presentar fotografías digitales relacionadas con el mar Balear que saquen a la luz su riqueza y belleza, así como aquellas que expongan la relación humana con el mismo, ya se trate de denuncias o historias de éxito.

En todos los casos, debe tratarse de **fotografías realizadas en el ámbito del mar Balear** (delimitado por la isóbata de 1.000 m alrededor del archipiélago balear).

También existe la opción de presentar vídeos y reportajes fotográficos, a los que se dará visibilidad posterior.

Se establecen dos categorías: Joven (< 18 años) y Adulta (> 18 años).

La inscripción es gratuita para JÓVENES, miembros de AFONIB, FBDAS y centros de buceo asociados. Las fotografías que se presenten acompañadas del certificado IRCC tienen un coste de 7 euros. El resto de fotografías tiene un coste de 10 euros.

Todas las propuestas deben presentarse acompañadas de un mensaje de conservación.

El Jurado, formado por personas expertas, seleccionará los proyectos más interesantes y otorgará los premios.

Los premios para las fotografías ganadoras consistirán en una dotación económica para la categoría Adulta y una cámara subacuática para la Joven.

Los mejores proyectos serán seleccionados para formar parte de la exposición itinerante que recorrerá las Islas Baleares durante el año 2021.

Se aceptarán fotografías realizadas en los años 2019 y 2020.

Información general de interés

La misión de MARE es crear un punto de encuentro para las mejores fotografías del mundo submarino y litoral balears y exponerlas al público, acompañadas de mensajes conservacionistas, para dar a conocer la riqueza y belleza del mar Balear.

La organización del Certamen contactará contigo desde la dirección de correo electrónico: info@marebalear.org. Por favor, inclúyela en tu agenda de correo para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por sistemas de seguridad o antispam.

¡Te animamos a participar y apoyar la conservación del mar Balear!

1. ¿Quién puede participar?

No existen restricciones de edad. Cualquier persona de cualquier procedencia es bienvenida a participar, ya sea profesional o aficionada a la fotografía submarina y litoral. No podrán participar los miembros de la Organización, los miembros del Comité Asesor, los colaboradores/as, los patrocinadores/as del Certamen, los miembros del Jurado ni sus familiares.

Para las imágenes de la categoría ADULTOS, que accedan a la fase final del Certamen, se procederá a verificar su autenticidad mediante la comprobación del fichero RAW original de la fotografía. IRCC Asociación Fotográfica (www.ircc.photo) llevará a cabo el análisis de RAW. Las personas participantes tendrán la opción de participar en el Certamen presentando imágenes previamente certificadas por IRCC o no. En el caso de que se concurse con imágenes certificadas por IRCC, el Jurado no solicitará al participante el fichero RAW de la imagen seleccionada. Si se participa con fotografías no certificadas, se solicitará al participante el fichero RAW original para ser evaluado por IRCC (excepto en la categoría de JÓVENES).

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecen los siguientes perfiles de participación en el Certamen, seleccionables en el formulario de registro:

1. JÓVENES MENORES DE 18 AÑOS (con o sin certificación IRCC): PARTICIPACIÓN GRATUITA
2. PERSONAS ADULTAS SOCIAS DE AFONIB O FEDERADOS CON FBDAS (con o sin certificaciones IRCC): PARTICIPACIÓN GRATUITA
3. PERSONAS ADULTAS INSCRITAS A TRAVÉS DE CENTROS DE BUCEO ASOCIADOS* (con o sin certificación IRCC): PARTICIPACIÓN GRATUITA
4. PERSONAS ADULTAS GENERAL (sin certificación IRCC): INSCRIPCIÓN 10 €
5. PERSONAS ADULTAS GENERAL (con certificación IRCC): INSCRIPCIÓN 7 €

Los menores de 18 años deben contar con la pertinente autorización de alguno de sus tutores y no habrán cumplido los 18 años a la fecha de cierre de la convocatoria.

*Centros de buceo asociados:

- Mallorca: Albatros Diving Center, Tramuntana Diving & Adventure, Skualo y Mar Balear.
- Ibiza: Scuba Diving Ibiza
- Formentera: Vellmarí

- Menorca: Binibeca Diving, Diving Menorca and S'Algar Diving Menorca

2. Disciplinas de artes visuales

En el Certamen 2020 se considerarán las artes visuales digitales en el formato de **fotografía digital**.

La categoría de vídeo corto submarino y reportaje fotográfico NO forman parte del Certamen 2020 y, por tanto, no optan a ningún premio en metálico; sin embargo, se han incluido estas dos disciplinas para que puedan presentarse obras para su difusión. Igualmente, el Jurado evaluará esta categoría y seleccionará las mejores propuestas, que se incluirán en las exposiciones en línea e itinerantes, previstas para el año 2021, con el objetivo de dar a conocer la riqueza y belleza del mar Balear a través de las artes visuales.

Solo se admitirá un único vídeo y/o reportaje fotográfico por participante. Los ficheros de vídeo se presentarán en formato MP4, deberán tener una duración máxima de 120 segundos y estarán limitados a 60 MB de tamaño máximo para la fase inicial del Certamen. Los reportajes fotográficos pueden tener un máximo de 15 fotografías.

3. Área temática y categorías

El mar Balear es el protagonista. Todas las fotografías presentadas (máximo 15) deben estar relacionadas con el medio marino o litoral de las Islas Baleares e ir acompañadas de un mensaje/reflexión sobre conservación.

Se anima a las personas participantes a presentar fotografías subacuáticas (100 % de la fotografía bajo el agua) en todas las categorías. Sin embargo, **en las categorías 1, 4, 5 y 6 se pueden presentar fotografías realizadas fuera del agua, 50 % en el agua o completamente submarinas.**

Una imagen solo puede presentarse en una sola categoría.

1. Fauna marina
2. Mundo vegetal submarino
3. Paisaje submarino
4. El mar desde fuera
5. Relación humana con el mar Balear - Denuncia o historias de éxito
6. Vídeo corto submarino y reportajes fotográficos (categoría especial fuera del Certamen)

4. Inscripción y formato de participación

La participación se realiza exclusivamente en línea y solo se aceptan fotografías en formato digital para su presentación a través de la web del Certamen.

Cada autor/a puede participar, mediante una única inscripción, con un máximo de 15 imágenes a distribuir entre las distintas categorías a su elección.

Piensa, crea y prepara tu selección de fotografías.

- ✓ Ten en cuenta el código ético sobre fotografía de conservación que encontrarás en el siguiente enlace: www.marebalear.etic.org.
- ✓ Regístrate a través del siguiente enlace: www.marebalear.certamen.org.
- ✓ Rellena todos los datos que te solicite el formulario. ¡Recuerda que hay un apartado especial para poner tu mensaje de conservación para cada fotografía!
- ✓ Te recomendamos certificar las fotografías presentadas a través de IRCC (<https://www.ircc.photo>).
- ✓ Si tienes problemas técnicos puedes contactar **con info@pixall.es**; si tienes dudas sobre el Certamen, contacta con **info@marebalear.org**.
- ✓ Podrás modificar las imágenes subidas en cualquier momento hasta antes de cerrar tu participación.
- ✓ La fecha límite para presentarte al Certamen es el 31 de octubre de 2020 a las 23.59 h.

5. Prepara tus imágenes

REQUISITOS TÉCNICOS

- Se aceptan fotografías capturadas por cámaras digitales de las que se conserve el archivo RAW (para la categoría ADULTOS) y JPG original (para la categoría de JÓVENES).
- Los parámetros técnicos de disparo se extraerán automáticamente de los datos incrustados en el fichero de imagen, no siendo necesario, por tanto, detallar los mismos y **debiendo estar presentes en cada fotografía JPG presentada** (no eliminar EXIF/los parámetros de disparo de la fotografía a presentar).
- Se espera que las imágenes participantes representen la realidad y, por tanto, solo se admiten ajustes de procesado moderados sobre las fotografías. Se entiende como ajustes moderados aquellos que no distorsionan la realidad de la imagen, pero que corrigen el tono, la luz y la saturación.
- Se aceptan fotografías en blanco y negro en todas las categorías.
- Se admiten fotografías compuestas por exposiciones múltiples en cámara, siempre que se hayan tomado en la misma fecha, comprobándose para ello las etiquetas de los metadatos de la imagen. Para determinados modelos de cámara pueden ser requeridos los ficheros individuales que componen la múltiple exposición (consultar información disponible en IRCC).
- Se admiten ajustes que afecten a corrección de motas de polvo del sensor, correcciones por distorsión de lente y aberraciones ópticas.
- La comprobación, verificación y acreditación de autenticidad de las fotografías finalistas del Certamen será efectuada por IRCC ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA a través de la plataforma IRCC (www.ircc.photo), confrontando la fotografía JPG editada sobre su RAW original y llevando a cabo un diagnóstico completo de las acciones de edición/revelado sobre el original, medidas tanto de forma global como por zonas.
- Aunque no es obligatorio, recomendamos presentar las fotografías con la certificación previa de IRCC.
- La participación en el Certamen con fotografías certificadas por IRCC consiste en la presentación del mismo fichero JPG de 1920 píxeles de resolución en el lado mayor

con el que fue solicitada la certificación de la fotografía en www.ircc.photo. Cualquier información sobre los requisitos para obtención de fotografías certificadas puede ser consultada en www.ircc.photo.

- Basándose en el informe emitido por IRCC, el Certamen dictaminará sobre las fotografías presentadas que puedan ser consideradas como NO APTAS. Los motivos por los que puedan calificarse fotografías como NO APTAS tras el proceso de análisis y comprobación se resumen seguidamente:
 - Alteración no permitida sobre la fotografía original, como distorsión sobre dimensiones o transformación de perspectiva.
 - Valores de procesamiento global o procesado zonal excesivos.
 - Detección de alteración o modificación de píxeles en áreas específicas de la imagen (eliminaciones, clonaciones o manipulaciones).
 - Opciones de obtención de RAW no permitidas, como "superposición" o "múltiple exposición no secuencial".

¿CÓMO PRESENTAR LAS FOTOGRAFÍAS?

- La participación se realiza exclusivamente a través de la página web del Certamen. Se aceptan fotografías capturadas por cámaras digitales de las que se conserve el archivo RAW (para la categoría ADULTOS) y JPG original (para la categoría de JÓVENES).
- Las fotografías se presentarán en formato JPG, debiendo contener sus metadatos o parámetros de disparo, con dimensiones de 1920 píxeles de resolución en su lado mayor y 4 MB de tamaño máximo.
- Las fotografías no deberán tener marcos, bordes, marcas de agua ni pies de foto.
- La Organización solicitará el archivo original RAW de las fotografías de la categoría ADULTA que lleguen a la fase final del Certamen, salvo a los autores que participen con fotografías certificadas por IRCC. En caso de creerlo oportuno, se podrá solicitar el archivo RAW en cualquier otra fase previa del Certamen. No presentarlo supondrá la descalificación de la fotografía.
- En cuanto a limitaciones de recorte o reencuadre, la versión de alta calidad del JPG revelado debe tener como mínimo 10 MP (megapíxeles) sin interpolación. Por tanto, se debe disponer del fichero de alta resolución para su impresión en papel en caso de ser requerido por la Organización.
- Los participantes que concursan bajo certificados IRCC deben participar con todas las imágenes certificadas y no les será requerida ninguna imagen original en el transcurso del Certamen.

LEYENDA/TEXTOS

Cada imagen debe ir acompañada de un texto que debe contener la siguiente información:

- **Descripción del valor en conservación marina.** Todas las fotografías deben presentarse acompañadas de un texto que describa el valor a destacar en conservación (especie clave en la cadena trófica, paisaje en deterioro, historias de éxito de adaptación de una especie, etc.). Se pueden presentar todo tipo de textos: descriptivos, más filosóficos o poemas, siempre con una extensión máxima de 1.500 caracteres (aproximadamente, unas 100 palabras).

- **Descripción de la imagen.** La descripción debe incluir el comportamiento observado, los antecedentes de la historia, la localización exacta en el mar Balear (siempre que sea posible y no conlleve peligro para determinadas especies de fauna marina), etc.
- Los parámetros de disparo se extraen automáticamente de los datos **EXIF** del fichero JPG presentado, pudiendo **ampliar los detalles sobre la técnica o equipo utilizado en este apartado.**

Se rechazarán las imágenes que no reúnan los requisitos de formato establecido. Si se detecta una voluntad evidente por parte del autor(a) de engañar al público de manera maliciosa, la Organización se reserva el derecho de descalificar todas sus imágenes presentadas al Certamen.

6. Normas generales

- ✓ Las fotografías presentadas deben representar al máximo la realidad.
- ✓ El Certamen premia la originalidad y calidad de las obras, junto con el valor de conservación marina que la fotografía representa.
- ✓ No se admiten fotografías de animales domésticos o en peceras/acuarios, ni plantas marinas cultivadas.
- ✓ Es obligatorio indicar si el animal retratado está en cautiverio, si ha sido adiestrado o si se realizaron acciones para inducir su comportamiento en el momento de realizar la fotografía.
- ✓ Localización: fotografías realizadas dentro del área del mar Balear (isóbata de 1.000 m alrededor del archipiélago balear).
- ✓ Temporalidad: se aceptan imágenes realizadas durante los últimos 2 años, entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de octubre de 2020.
- ✓ No se permite presentar una misma fotografía u otra muy similar a más de una categoría.
- ✓ Se aceptan imágenes que hayan sido premiadas en otras competiciones o presentes en otras publicaciones.
- ✓ El código ético de MARE en la toma de imágenes se basa en el Manifiesto Ético de IRCC y el Decálogo AFONIB. Se recomienda a los participantes leer estas obras y aplicar su filosofía.

7. Premios y menciones de honor

Se repartirán premios valorados en más de 10.000 euros entre las mejores imágenes seleccionadas por el Jurado, distribuidos de la siguiente forma:

Para los perfiles de participación de la **categoría ADULTA** se establecen los siguientes premios: 5 ganadores/as por categoría y 3 menciones de honor. Para cada una de las 8 distinciones habrá también 3 finalistas, que recibirán un Diploma acreditativo.

Ganador/a de cada CATEGORÍA con premio a la mejor calidad fotográfica (5 premios de 1.000 €).

1. Animales marinos y comportamiento (1 premio de 1.000 €)
2. Mundo vegetal submarino (1 premio de 1.000 €)
3. Paisajes submarino (1 premio de 1.000 €)

4. El mar desde fuera (1 premio de 1.000 €)
5. Relación humana con el mar Balear – denuncias o historias de éxito (1 premio de 1.000 €)

Ganador/a de cada MENCIÓN DE HONOR (3 premios de 1.000 €):

6. **Mención de Honor** al mejor mensaje de conservación (1 premio de 1.000 €)
7. **Mención de Honor** al mejor retrato del estado/belleza del mar Balear (1 premio de 1.000 €)
8. **Mención de Honor** a la reconexión/empatía (1 premio 1.000 de €)

Para el perfil de participación de la **categoría JOVEN** se establecen 5 ganadores/as por cada categoría y 3 menciones de honor. Cada una de ellas obtendrá una cámara fotográfica valorada en más de 400 €. También se seleccionarán 3 finalistas por cada distinción, que recibirán un Diploma acreditativo. Se distribuirán de la siguiente manera:

Ganador/a de cada CATEGORÍA con premio a la mejor calidad fotográfica (5 cámaras fotográficas):

1. Animales marinos y comportamiento (1 cámara fotográfica)
2. Mundo vegetal submarino (1 cámara fotográfica)
3. Paisaje submarino (1 cámara fotográfica)
4. El mar desde fuera (1 cámara fotográfica)
5. Relación humana con el mar Balear - Denuncia o historias de éxito (1 cámara fotográfica)

Ganador/a de cada MENCIÓN DE HONOR (3 cámaras fotográficas):

6. **Mención de Honor** al mejor mensaje de conservación (1 cámara fotográfica)
7. **Mención de Honor** al mejor retrato del estado/belleza del mar Balear (1 cámara fotográfica)
8. **Mención de Honor** a la reconexión/empatía (1 cámara fotográfica)

8. Reconocimientos de visibilización de los premios y las menciones de honor

Todas las personas premiadas, menciones de honor y finalistas formarán parte de:

- ✓ La exposición en línea en la página web de la iniciativa mediante la creación de un recurso visual adecuado (libro digital u otros).
- ✓ La exposición itinerante por las Islas Baleares durante el año 2021.

9. Jurado

El Jurado estará compuesto por personas relevantes del mundo de la fotografía marina y con experiencia para perfilar unas bases sólidas y seleccionar las obras que merecen un reconocimiento especial. Se darán a conocer los miembros del Jurado durante el mes de agosto y septiembre.

La decisión del Jurado sobre todas las cuestiones es definitiva (incluso cuando su decisión contravenga una de las reglas anteriores), por lo que no se aceptarán reclamaciones ni recursos en contra.

El Jurado se reserva el derecho de trasladar inscripciones de una categoría a otra cuando lo considere aplicable o apropiado.

En caso de necesidad, los miembros del Jurado podrán ser sustituidos.

Calendario

Cierre del certamen: 31 de octubre de 2020 a las 23.59 horas

Solicitud de archivos RAW: noviembre de 2020

Recepción de los RAW: noviembre de 2020

Comunicación de finalistas: noviembre de 2020

Presentación y entrega de premios: queda pendiente confirmar si la ceremonia será presencial o virtual, según evolucione la crisis sanitaria causada por la COVID-19. La ceremonia se concretará entre el 15 de noviembre y el 10 de diciembre de 2020. La fecha, modalidad y lugar de la ceremonia de presentación y entrega de premios se confirmarán antes del 15 de noviembre de 2020. El acto se podrá seguir a través de la web y las redes sociales.

Exposición de las fotografías ganadoras y finalistas: las fotografías ganadoras y finalistas formarán parte de una exposición itinerante que recorrerá las cuatro Islas Baleares durante 2021.

10. Aspectos legales

DERECHOS DE IMAGEN

Los/las participantes declaran ser autores/as de cada obra presentada al Certamen y poseer todos los derechos.

Las fotografías donde aparezca una persona reconocible o identificable deberán contar con su consentimiento expreso y se adjuntará el permiso de cesión de los derechos de imagen. MARE no se hará responsable de posibles demandas a los autores, lo que puede ser motivo de descalificación de una fotografía.

La persona autora de la fotografía mantendrá el *copyright* de todas sus imágenes.

EXPOSICIÓN Y PUBLICACIONES

MARE se reserva el derecho a reproducir las mejores imágenes solo con el fin de **compartir los resultados del Certamen, promocionar MARE y realizar proyectos formativos y**

educativos organizados por la entidad (charlas de fotografía submarina, importancia de la fotografía de conservación, etc.).

Las fotografías siempre irán acompañadas del crédito del fotógrafo (por ejemplo: Maria Borrell/MARE 2020), quien cede desinteresadamente los derechos de reproducción a la organización del Certamen para este fin. En ningún caso estos usos pueden tener fines lucrativos.

Esperamos que muchas publicaciones y nuestros patrocinadores compartan los resultados de este Certamen y beneficien a los fotógrafos con una exposición de alto perfil. Por parte de MARE se realizarán las siguientes exposiciones (sin excluir otras):

- Las fotografías ganadoras y finalistas se mostrarán en una exposición itinerante por Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera durante 2021.
- La organización editará una publicación (en línea) en alta calidad con todas las obras seleccionadas.

Las fotografías que quieran formar parte de la base de datos abierta dedicada exclusivamente a la protección y conservación del mar Balear, deberán introducir el texto "OPEN DATA" en el apartado "Información adicional" del formulario de presentación de cada fotografía, para ceder todos sus derechos bajo esta finalidad.

RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS

El hecho de presentarse a la edición de MARE 2020 implica la aceptación de todos los apartados de estas bases.

La organización podrá resolver cualquier situación no prevista en las mismas.

Aunque te hayamos pedido que introduzcas tu dirección de correo electrónico, nunca la compartiremos con nadie fuera de la organización. Todos los datos personales de los participantes serán tratados con la máxima confidencialidad por parte de la organización, según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD).

Los y las participantes pueden ponerse en contacto con la organización en cualquier momento para actualizar sus datos y/o preferencias en relación con el uso autorizado de sus datos personales.

Por nuestra parte, solo contactaremos contigo respecto a MARE y sus posibles derivados y sin ningún otro motivo.

La participación en este Certamen supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del Jurado. La Organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

Todas las personas participantes en el Certamen aceptan las presentes bases y los términos legales publicados en el formulario de registro de participación.